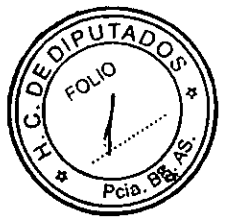




EXPTE. D. 4252

110-11



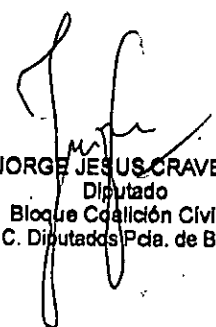
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional intervenga de manera eficiente a los efectos de evitar los cortes de energía eléctrica que vienen sufriendo los usuarios de Ede-sur, Edelap y Edenor, los que han producido daños y perjuicios de consideración, exigiendo la reparación inmediata de los mismos. Asimismo, inicie las investigaciones del caso a los efectos de deslindar responsabilidades, en cuanto al suministro de energía eléctrica, imponiendo a las concesionarias las inversiones necesarias para el buen funcionamiento del servicio.


JORGE JESUS CRAVERO
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



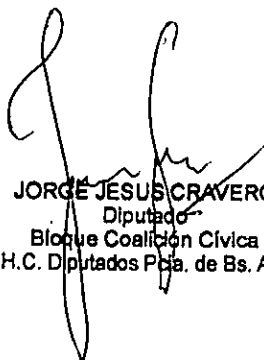
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento y porque no decirlo, de público sufrimiento, los cortes imprevistos y reiterados del suministro de energía eléctrica. Este proyecto de Declaración tiene el fin de alertar al Poder Ejecutivo Nacional sobre el perjuicio que estos cortes traen a la población y sus consecuencias reales. Cientos de miles de familia han sufrido estos cortes que han ocasionando múltiples y serios perjuicios a toda la población. No es nuestro interés, a partir de este proyecto, entrar en un debate sobre las falencias del gobierno nacional, la falta de previsión, la des-inversión de las empresas; ni tampoco, discutir las tarifas, la renegociación de las concesiones, la inequidad del servicio, etc. Esa discusión debe ser dada en otro ámbito y momento. No escapamos al debate profundo del proyecto de sistema energético que este país, y en particular esta provincia se merece. La presente declaración, hace hincapié en el problema concreto de los usuarios de dicho servicio que una vez más se ven perjudicados por razones ajenas a su voluntad, sufriendo la falta de luz y agua, durante horas y días interminables.

El interés de esta manifestación es que el gobierno nacional a través de sus organismos pertinentes actúe, en primer lugar, en la prevención de estos cortes de suministro energéticos para evitar mayores perjuicios y, en segundo lugar, en la reparación inmediata de los daños ocasionados a los usuarios que han perdido mercaderías, artefactos eléctricos, además del daño moral que significa no poder contar con servicios esenciales como son la energía eléctrica y el agua. No podemos dejar de lado la necesidad de exigir que las Empresas concesionarias que hagan las inversiones que se vienen postergando año tras año.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente Declaración.


JORGE JESUS CRAVERO
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.